

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE MURCIA

PRECIO DE SUSCRICIÓN

En la capital, un mes, pago adelantado. 5 pts.
Fuera, por razón de franqueo, trimestre 18 »
A los Ayuntamientos, un semestre. . . . 25 »

ADMINISTRACION E IMPRENTA

Victorio, 1 y 7 y 9 (accesorio.)
Cartagena, D. Gregorio Segura, C. Caballero 9

Los anuncios de subastas, los judiciales y demás disposiciones que devenguen derechos de inserción, se insertarán previo abono con arreglo á la siguiente

Tarifa de inserciones

	Pts.
De 1 á 100 líneas, cada línea del ancho de una columna..	0.50
De 101 á 200, cada línea de las que excedan de 100. . .	0.40
De 201 en adelante, cada línea de las que excedan de 200.	0.30

Las leyes obligarán en la Península, islas Baleares y Canarias, á los veinte días de promulgadas, si en ellas no se dispusiera otra cosa.

No se publicarán en este periódico ningún edicto ó disposición oficial que no esté autorizado por el Sr. Gobernador civil.

Los números que no se reclamen dentro de los ocho días, no se servirán sin previo pago de su importe.

Las Corporaciones Provincial y Municipales, vienen obligadas al pago de todos los anuncios de subastas que manden publicar aun cuando aquéllas resultaren desiertas por falta de rema antes, con arreglo á lo dispuesto en las Reales órdenes de 18 de Marzo de 1904 y 7 de Febrero de 1906.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey Don Alfonso XIII y la Reina Doña Victoria Eugenia (q. D. g.) y SS. AA. RR. el Principe de Asturias é Infante Don Jaime continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia:

(«Gaceta» núm. 245 de 1.º Sbre.)

Segunda sección.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Número 1.962.

JEFATURA DE MINAS DE MURCIA

Registro núm. 17.809.

Don Antonio Belmar y Luque, Ingeniero Jefe de este distrito minero,

Hago saber: Que por D. José Hernández Navarro, vecino de Cartagena, se ha presentado en este Gobierno de provincia una instancia el día 27 del actual, solicitando se le concedan ocho pertenencias para la mina denominada *San José*, de mineral de hierro, sita en término de Cartagena y en terreno llano de particulares, paraje llamado de San Antón, diputación de San Antonio Abad; lindando por el O. con la mina «San Blas», núm. 15.051, y por los demás vientos con terrenos de particulares y franco al parecer; cuyo registro le ha sido admitido por

decreto de este día, salvo mejor derecho, bajo la siguiente designación: Se tendrá por punto de partida la estaca núm. 2 de la mencionada mina «San Blas», núm. 15.051; y desde él se medirán con relación al N. con que se demarcara dicha mina y en dirección E. 200 metros fijándose la 1.ª estaca; 1.ª á 2.ª S. 400; 2.ª á 3.ª O. 200, y 3.ª á punto de partida N. 400 metros.

Lo que se publica por medio del presente para que en el término de treinta días, puedan producir sus reclamaciones, conforme al art. 28 del Reglamento vigente, las que se crean con derecho para ello.

Murcia 31 de Agosto de 1908.—Antonio Belmar.

Número 1.963.

JEFATURA DE MINAS DE MURCIA

Don Antonio Belmar y Luque, Ingeniero Jefe de este distrito minero,

Hago saber: Que por decreto de

esta fecha del Sr. Gobernador civil de la provincia, se dispone lo siguiente:

«Acreditándose en comunicación del Sr. Administrador de Hacienda de esta provincia, de fecha 5 del actual, que las concesiones mineras determinadas en la relación que sigue, adeudan al Tesoro un año por canon de superficie que á los mismos corresponde: Resultando asimismo comprobado por las certificaciones expedidas por la referida Administración de Hacienda, tanto el expresado extremo, cuanto el de sus respectivos débitos; y resultando por último que estos débitos no han sido notificados: Vengo en declarar nulas las citadas concesiones mineras, con arreglo á lo prevenido en el párrafo 2.º del art. 23 de las Bases de 29 de Diciembre de 1868, para que pueda intentarse la venta de las minas en pública subasta. Publíquese este decreto y la relación de concesiones citadas en el *Boletín oficial* de la provincia.—El Gobernador, Barroso.»

Número.	MINAS	Término.	Mineral.	Hectáreas.	DUEÑO
15.927	Viriato.	Mazarrón.	Hierro.	20	D. Antonio Soler Martínez.
16.607	Maura y Villaverde.	Id.	Id.	18	Ginés Acosta Botella.
12.268	Mariana.	Id.	Id.	16	Camilo Gisbert.
12.157	El Judío.	Id.	Id.	68	El mismo.
15.840	Lo que Dios quiera.	Id.	Id.	12	Gaspar Morales Navarro.
15.829	Lo que resulte.	Id.	Id.	12	El mismo.
16.632	Flor del Valle.	Id.	Id.	16	Miguel Asensio Jiménez.
16.176	La Carlota.	Id.	Id.	20	Vicente Martínez.
15.932	Ataulfo.	Id.	Id.	10	Antonio Soler Martínez.
16.519	Nuestra Señora del Carmen.	Id.	Id.	9	Manuel Salas.
16.583	Esperanza.	Id.	Id.	22	Agustín Esparza.
13.228	San Francisco.	Id.	Id.	12	Ginés Acosta Botella.
13.167	San Ginés.	Id.	Id.	12	Luis Guirao y D. Luis Fernández.
13.359	Leonor.	Id.	Id.	12	Ginés Acosta Botella.
15.053	Purá.	Id.	Id.	18	Avelino Salazar.
13.549	Silvela.	Id.	Id.	12	Ginés Acosta Botella.
13.295	Soledad.	Id.	Id.	6	Manuel Mora.
15.105	Serafina.	Id.	Id.	18	Avelino Salazar.
10.904	Wellington.	Id.	Id.	7	Casiano Zamora.
17.119	La Serafina.	Id.	Id.	16	Francisco Guerrero Pérez.
17.137	San Miguel.	Id.	Id.	16	El mismo.
16.137	Nuevo Rulico.	Id.	Id.	45	Francisco Ruano.
16.272	Nuevo Carlicos.	Id.	Id.	15	El mismo.
16.180	2.ª Vicenta.	Id.	Id.	15	El mismo.
16.182	La Unión de dos.	Id.	Id.	17	El mismo.
13.032	Vigilante (demasia).	Id.	Id.	4-11-40	Herederos de D. Luis Zamora.
16.157	El Apóstol Santiago.	Aledo.	Id.	12	D. Pascual Pascual Marín.
16.509	Francisca y Dolores.	Totana.	Id.	23	Pascual Espinosa.
16.515	El Diluvio.	Id.	Id.	18	Manuel Martínez Díaz.
16.380	La Obrera.	Id.	Id.	18	Francisco López Teruel.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Número 1.964.

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MINAS

DISTRITO DE MURCIA

RELACION de las operaciones facultativas que practicaré el personal de esta Jefatura, en los días y términos que á continuación se expresan:

Num.	Nombres.	Operación.	Número de pertenencias.	Sitio.	Diputación.	Término.	Interesados.	Representantes.	Minas colindantes.	Concesionarios.	Su vejeidad.
Desde el 10 al 17 d^o Septiembre.											
17.753	Primera Elena.	Demarcac. ^o	18	Cortijo del Capitán	Escobar.	Fuente-álamo y Alhama.	Antonio Espinosa.	A. Bañón.	Victor Hugo.	Sociedad J. Jorquera é hijo.	Cartagena.
17.754	Segunda Elena.	Id.	20	Poza de la casa de Ros.	Escobar y Carrasoy.	Id.	El mismo.	El mismo.	»	»	»
17.760	San Antonio.	Id.	21	Sierra de la Cabeza.	»	Cieza.	Manuel Villa Moreno.	»	Dalila.	Anselmo Bañón.	Murcio.
17.769	Ntra. Sra. de la Piedad.	Id.	21	Barranco del Cercado Mosquete.	»	Id.	Pedro Piñero Salinas.	»	María de los Auxilios.	Antonio Galindo Pérez.	Blanca.
Desde el 18 al 25 del mismo.											
17.447	Ampliación á Siglo XX.	Demarcac. ^o	12	Poyos de Pérez.	Rincones.	Mula.	José Maestre Pérez.	A. Bañón.	Siglo XX.	José Maestre Pérez.	Cartagena.
17.714	Las Dos Hermanas.	Id.	30	Barranco del Cenajo.	»	Id.	Luis Brugarolas.	»	Pelegrina.	Dario Valcarcel Melgarejo.	Mula.
17.462	Jesús.	Id.	20	Cabezo del Lozarico.	»	Bullas.	José Gómez Martín.	»	San Joaquin.	Joaquin Zapata Meroño.	Cartagena.
17.526	Virgen de los Remedios.	Id.	20	Cabezo Angeles.	»	Pliego.	Juan Francisco Navarro.	»	»	»	»

Murcia 31 de Agosto de 1908. — El Jefe del distrito, Antonio Belmar.

Sexta sección.

Número 1.688.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LORCA

CONTINUACION de la lista de deudores por descubiertos por consumos de la Zona del extrarradio que se les notifica el apremio de primer grado.

TIATA

- José Diaz Reinardos, 3 pesetas.
- José García León, 3.
- Luis Diaz Segura, 4.
- Luis García Avellaneda, 4.
- Marcos García García, 6.
- Miguel López Miñarro, 4.
- Miguel García Abellán, 3.
- Miguel Diaz Segura, 8.
- Miguel Martínez Soto, 4.
- Marcos Sánchez García, 4.
- Miguel Ruiz López, 3.
- Pedro García López, 3.
- Pedro Ginés Acosta, 4.
- Pedro Diaz Segura, 3.
- Pedro Gómez Abellán, 2'50.
- Pedro Alcaraz Abellán, 2'50.
- Pedro Lucas Abellán, 2'50.
- Pedro García Lidón, 3.
- Pedro Jodar Martínez, 3.
- Pedro Galindo García, 2'50.
- Pedro León García, 2'50.
- Pedro Chuecos Blázquez, 2'50.
- Salvador Lidón García, 3.
- Salvador Bayonas Márquez, 3.
- Santiago Padilla Navarro, 2'50.
- Salvador Porlán García, 2'50.
- Tomás García Giner, 2'56.
- Julián Alcaraz Salas, 3.

TOVA.

- Alfonsa García Carrillo, 5 pesetas.
- Ana Navarro Pérez, 7.
- Andrés González Navarro, 7.
- Antonio E. Martínez, 6.
- Antonio Sánchez Carrillo, 6.
- Cristóbal Romero Ortuño, 3.
- Clemente López Navarro, 12.
- Diego Gallego Jiménez, 3.
- Damián Martínez Sicilia, 15.
- Eugenio Cano Guerrero, 3.
- Enrique Llamas Motos, 3.
- Francisco Ramírez Moreno, 3.
- Francisco Alcaraz Sánchez, 3.
- Felipe Torres Esteban, 4.
- Fabián Ortuño Plazas, 3.
- Francisco Martínez Pérez, 3.
- Gregorio Esteban González, 5.
- Ginés Llamas Martínez, 3.
- Juan Ramón Llamas Martínez, 3.
- Juan Lucas Plazas, 3.
- José Martínez Sánchez, 4.
- Juan Andreu Rubio, 8.
- José Solano García, 5.
- Juan García Perniás, 12'50.
- Juan Pérez García, 6.
- Juan Ramírez Ros, 3.
- Josefa Alaya Pelegrin, 3.
- José Plazas Plazas, 4.
- Juan Martínez Navarro, 5.
- José Martínez Navarro, 3.
- Juan Teruel Romera, 8.
- Miguel Sánchez Carro, 8.
- Miguel Caparrós Cervantes, 6.
- Melchor Marin Matias, 12.
- Miguel Martínez Navarro, 3.
- Manuel Martínez García, 15.
- Pascual Martínez Plazas, 4.
- Pedro Morales Martínez, 7.
- Pablo Martínez Plazas, 5.

TORREALBILLA

- Alfonso Clemente Romera, 5 pesetas.
- Agustín Guerrero Muñoz, 3.
- Antonio Martínez Ros, 9.
- Antonio Martínez Acosta, 9.
- Antonio Martínez Imbernosa, 3.
- Antonio Torroglosa López, 9.
- Angel Mula, 3.
- Asensio Pérez, 4.
- Antonio Sánchez Diaz, 9.
- Antonio Martínez Lillo, 4.
- Antonio Sánchez Rojo, 3.

Blas Sánchez Sánchez, 9.
Diego Pérez Paco, 10.
Diego García Pintor, 7'50.
Feliciano López Miras, 5.
Feliciano Miras Segura, 4.
Francisco Rojo Pérez, 7.
Francisco Martínez Clemente, 3.
Fulgencio García Guerrero, 5.
Francisco López Díaz, 9.
Ginés Mula Jordán, 3.
Ginés Mula Martínez, 3.
Isidro Perán Montiel, 19.
Juan, yerno de Juan Ruzafa, 4.
Juan García Martínez, 4.
José García Rojo, 5.
Juan Mula Martínez, 3.
Juan Pérez Paco, 12'50.
Juan Gallardo García, 8.
Blas Sánchez Sánchez, 9.
Diego Pérez Paco, 10.
Diego García Pintor, 7'50.
Feliciano López Miras, 5.
Feliciano Miras Segura, 4.
Francisco Rojo Pérez, 7.
Francisco Martínez Clemente, 3.
Fulgencio García Guerrero, 5.
Francisco López Díaz, 9.
Ginés Mula Martínez, 3.
Juan, yerno de Juan Ruzafa, 4.
Juan Mula Martínez, 4.
Juan García Martínez, 5.
José García Rojo, 3.
Juan Pérez Paco, 12'50.
Juan Gallardo García, 8.
José Martínez Pelegrin, 10.
Juan Paco Moreno, 12.
Juan Vera, 5.
Juan Plazas Martínez, 8.
José María Cayuela, 4.
José Plazas Pérez, 7'50.
Jaime, (Labrador de D. Carlos), 5'00.
José Ruiz Masegosa, 3.
Juan Cuadrado Hernández, 6.
Julián Martínez Serrano, 6.
Josefa Pérez, (viuda), 6.
Julián Sánchez Díaz, 7'50.
Jaime Martínez Martínez, 3.
Joaquín Altero, 4'50.
José, (Labrador de la Juncosa), 9.
Juan Bernal Ibáñez, 5.
José Sánchez Sánchez, 9.
Luis Ruiz Díaz, 4.
Luis Cuadrado Navarro, 3.
Luis Cuadrado Hernández, 9.
Martín Martínez Serrano, 4.
Manuel Morales Martínez, 3.
María Paco Díaz, 7'50.
María Rosario Salas, 6.
Miguel Bernal Ibáñez, 6.
Miguel Martínez Serrano, 6.
Miguel Morote, labrador de (Don Carlos), 4.
Narcisa Sala Moreno, 7'50.
Pedro Tudela Tudela, 4.
Pedro Molina, 5.
Pablo Plazas Martínez, 7'50.
Pedro Cuadrado Hernández, 4.
Pedro Fernández Bullero, 9.
Pedro Romera Martínez, 4.
Pedro Andreu Miras, 3.
Pedro Carrasco Garre, 4.
Ramón Muñoz, 8.
Ramón Sánchez, 7'50.
Ramón Pérez, 3.
Pedro Plazas Martínez, 4.
Salvador Abellán Carrillo, 5.
Salvadora, (viuda de Campoy), 10

TERCIA

Antonio Jiménez Salas, 4 pesetas.
Andrés Miñano Gómez, 2'50.
Antonia Campos Gómez, 3.
Alfonso Salas Díaz, 2.
Agustín Cáceres del Val, 2.
Antonio Díaz Sánchez, 2.
Andrés Carrillo Cortijas, 1'50.
Antonio Hernández Sánchez, 5.
Alfonso Millán, 4.
Alfonso Sánchez Martínez, 7.
Antonio García Lidón, 8.
Antonio Soler Bravo, 3.
Antonio Martínez Martínez, 4.
Antonio Manzanarés Jodar, 4.
Antonio Segura Lidón, 5.
Antonio Segura Navarro, 3.
Andrés Sánchez Sánchez, 3.
Andrés Larios García, 6.
Alfonso López Carrasco, 6.
Antonio Gómez Sevilla, 10.

Antonio González León, 4.
Agustín Bermejo Sánchez, 2.
Alfonso Díaz Mateos, 2.
Antonio Pérez Alcaraz, 3.
Agustín Méndez Mula, 2.
Antonio Salas Romera, 2.
Andrés Martínez Lorente, 2.
Antonio Sánchez, 2.
Alfonso Marín Jodar, 1'50.
Agustín del Vas León, 8.
Antonio Salas Díaz, 1'50.
Alfonso Pelégrin Sala, 2.
Antonio Zapata Méndez, 3.
Antonio Pérez Martínez, 6.
Antonio Bermúdez Miñano, 3.
Antonio Molina Pérez, 1'50.
Antonio Gómez Navarro, 3.
Antonio Salinas Quiñonero, 2.
Antonio García Alcázar, 3.
Antonio Molina Alcázar, 2.
Benito Tomás Matías, 5.
Benito Cuadrado Miras, 3.
Blas Salinas Caballero, 5.
Bartolomé Millán Fernández, 1'50.
Blas Martínez Navarro, 4.
Blas Navarro, 2.
Bartolomé Molina Vera, 2.
Blas Martínez Segura, 2.
Benito Rabal Hernández, 7.
Carmen Mulero Navarro, 2'50.
Clemente Gallego Díaz, 3.
Cristóbal Serrano García, 3.
Cayetano Martínez Portán, 3.
Domingo Fernández Collado, 4.
Diego Pérez Bermejo, 3.
Diego Collado Marín, 4.
Diego Mula López, 3.
Diego Peñas Salinas, 5.
Domingo Vera Alcaraz, 2.
Diego García Mulero, 5.
Encarnación Alcaraz Franco, 2.
Francisco García Jara, 3.
Francisco Jordán Martínez, 2.
Florentina Pérez Bermejo, 10.
Francisco Cortijos Jodar, 10.
Francisco Ros García, 4.
Francisco Lidón García, 4.
Felipe del Val Rodríguez, 7'50.
Francisco Guerrero Martz., 7'50.
Francisco Martínez Mula, 4.
Francisco López Moreno, 2.
Francisco Collado Ri, 5.
Francisco Márquez Rodríguez, 4.
Fulgencio Reverte Franco, 5.
Francisco Méndez Hilario, 4.
Francisco Guerrero Navarro, 5.
Francisco Hernández Martínez, 3.
Francisco Hernández Sánchez, 9.
Francisco Ros Gris, 2.
Francisco López Quiñonero, 2.
Francisco Sánchez Gásquez, 3.
Francisco Cano Gómez, 15.
Francisco Jodar Ruiz, 3.
Francisco León Bermejo, 2'50.
Francisco Márquez Sánchez, 3.
Francisco Miñano Jiménez, 2.
Fulgencio Bravo Reverte, 4.
Francisco Díaz González, 4.
Francisco Ros Díaz, 4.
Fernando Cáceres, 2.
Felipe Tienza Mulero, 2.
Francisco García, 3.
Francisco Lázaro Mata, 4.
Francisco Bravo del Vas, 3.
Francisco Sánchez Vargas, 3.
Francisco del Vas León, 7'50.
Francisco Millán Miñano, 2.
Gonzalo González Manzanarés, 6.
Gregorio Pérez Martínez, 5.
Huertas Bravo González, 6.
Isabel García Bernal, 5.
Isabel Cortijos Mula, 2.
Isidro del Vas Rodríguez, 5.
Isabel del Vas, 1'50.
Juan García García, 4.
Jesús García Jiménez, 7.
José Miñano Fernández, 4.
Juan Cánovas Bermejo, 10.
Juan Marqués Sánchez, 2.
José Martínez Collado, 3.
Juan Bermejo Sánchez, 2.
Julián Peñas González, 3.
José Bermejo Lliepez, 2.
José Ponce Sánchez, 2.
Juan Navarro León, 3.
José Reverte Montiel, 4.
José Márquez Rodríguez, 5.
José Pérez Alcaraz, 3.
José Callado Méndez, 3.
José Ramón Castro Castaño, 4.
Juan Lasso Alcaraz, 3.
Juan Sánchez Carrillo, 4'50.
José Mula Martínez, 4.
José López Carrasco, 6.
Juan Molina Pérez, 2'50.
José Mula Fuentes, 13.
José Antonio Pérez Carrasco, 2'50.
Josefa García Ruiz, 2'50.
Juan Salas Romera, 2.
Juan Soriano Segura, 5.
Joaquín Bermejo Mulero, 2.
José Díaz Ríos, 5.
Juan Bermejo Canales, 4.
Juan Molina Alcaraz, 7'50.
Juana Alcaraz Franco, 3.
José Antonio Sánchez Mar-
quez, 10.
Juan Manchón Serrana, 2.
Juan Bermejo López, 2'50.
Juan Ramos López, 1'50.
Juan Millán Miras, 2.
José Chueco Giner, 3.
Juan Bermejo Canales, 2'50.
Juan Millán Miras, 3.
Juan Pelegrin Salas, 10.
José Pérez Pacheco, 2.
José Larios Marín, 3.
José Miras Gómez, 3.
Juan Navarro Canales, 2.
Juan Molina Piernas, 3.
Juan Reinaldos Franco, 2'50.
Juana Bermejo Millán, 2.
Joaquín Hernández Millán, 3.
José Ramos Tomás, 2.
Juan Millán Fernández, 2.
José Pérez Carrasco, 2'50.
Juan Mula Martínez, 2.
Juan Jiménez Jodar, 2.
Juan Caro Torroglosa, 2.
Juana García García, 2.
Juan Abellaneda Reverte, 2.
José Bermejo Paredes, 3.
Joaquín García Alcaraz, 4.
Juan Murcia Valero, 3.
Juan del Vas Díaz, 3.
José Martínez Hernández, 3.
Julián Martínez Peñas, 2.
José Martínez Fernández, (me-
nor), 3.
José Márquez López, 2.
Julián Sánchez, 2.
Lázaro García Velasco, 2'50.
Miguel López Quiñonero, 2.
Martín Molina Pérez, 2.
Manuel Gallego Díaz, 9.
Manuel Molina Piernas, 3.
Manuel Martínez Fernández, 3.
Manuel Soto Navarro, 2.
Mariano Segura Martínez, 5.
Manuel Martínez Peñas, 4.
Manuel Salas Díaz, 2.
Manuel de Jodar García, 3.
Manuel Millán Miras, 2.
Miguel Cánovas Navarro, 3.
Miguel Soto Simón, 10.
Miguel Cánovas Ruiz, 4.
Manuel Jodar Pérez, 2.
Miguel Ruiz López, 3.
María López Bravo, 3.
Mariano Mula Gómez, 4.
Mariano García del Vas, 2.
Miguel Morillas Acosta, 2.
Margarita Marín Peñas, 2.
Mariano García Padilla (menor), 2'00.
Martín Molina Pérez, 2.
Miguel de Mula, 2.
Manuel Miñarro Sánchez, 2.
Narciso Martínez Bolarín, 2.
Pedro Ferrá Reverte, 4.
Patricio Peñas Cuadrado, 3.
Pedro Martínez Fernández, 4.
Pedro Millán Miras, 2.
Pedro Reverte Peñas, 5.
Pascual Moreno Lario, 5.
Pascual Martínez del Vas, 3.
Pedro Serrano Segura, 5.
Pedro Bermejo Paredes, 3.
Pedro Márquez Piernas, 3.
Pedro Martínez Segura, 3.
Pedro Ríos Giner, 2.
Pedro Gálvez Martínez, 2.
Pedro García Salas, 2.
Patricio Guillén Salas, 2.
Pedro Campoy Moya, 2'50.
Pedro Arcas Bolarín, 4'50.
Pascual Martínez López, 3.
Patricio Simón Guillén, 2.
Ramón Meca Arcas, 5.

Rosa Salas Martínez, 2.
Bamón Hernández Martínez, 5.
Ramón García Murcia, 3.
Roque López Bravo, 3.
Salvador Pérez Bermejo, 3.
Simón Martínez Morales, 3.
Soledad Moreno Romera, 2.
Salvador Pedrero Díaz, 2'50.
Salvador Navarro Moya, 2.
Sebastián Molina Pérez, 2.
Salvador Martínez Maura, 3.
Telesforo Hernández Millán, 4.
Vicente Martínez Martínez, 6.

TORRECILLA

Antonio Quiñonero Ruiz, 2 pese-
tas.
Andrés Guerrero Sánchez, 3.
Alfonso Ruiz Romera, 3.
Andrés García Ruiz, 2'50.
Alfonso Gallego Peruias, 2.
Antonio Giner González, 2.
Antonio García Pedrero, 2'50.
Alfonso Navarro Díaz, 2.
Antonio Veas (su hijo), 2'50.
Andrés Cáceres Veas, 2.
Agustina Martínez (viuda), 4.
Agustín Méndez Navarro, 3'50.
Antonio Martínez García, 3.
Antonio López Navarro, 3.
Andrés García Pérez, 3.
Alfonso Carrasco Vera, 2.
Antonia Franco Fernández, 4.
Alfonso Millán Pérez, 2.
Bartolomé Ruiz Rubio, 2'50.
Bartolomé Carrasco Díaz, 2'50.
Bartolomé Gásquez Lázaro, 2.
Clemente García Pedrero, 2.
Cristóbal Ruiz Morales, 3.
Cristóbal Vidal García, 3.
Cristóbal Morales Pérez, 2.
Cristóbal Pedrero Morillas, 2.
Cristóbal Rodríguez Jiménez, 3.
Diego Velasco Martínez, 2.
Domingo Manzanarés Guerrero, 2'00.
Domingo Martínez Guerrero, 2.
Diego Ruiz Azor, 2'50.
Domingo Paredes Quiñonero, 5.
Diego Jiménez Guijarro, 2.
Daniel Sánchez, 2.
Francisco Martínez Díaz, 3.
Francisco Andreu Velasco, 2.
Francisco Mellado, 2.
Francisco Ruiz Pedrero, 2'50.
Francisco Muñoz Morales, 2'50.
Francisco Sánchez Muñoz, 2'50.
Francisco Calvo Pedrero, 2'50.
Francisco Guevara Morales, 2.
Francisco Barnés Pernias, 3.
Francisco Morales Sánchez, 2.
Francisco Martínez Torrente, 2'50.
Francisco Méndez Ruiz, 2.
Ginés Díaz Sánchez, 2.
Ginés Vidal Jiménez, 5.
Isabel Pelegrin (viuda), 3.
Isabel Pascual Poveda, 3.
Juan Martínez Barnés, 2.
Juan Sánchez, 2.
Juan Gásquez Bayonas, 3.
José Velasco García, 2.
Josefa Díaz, 2.
José Guerrero Pascual, 2.
Juan Meca Morales, 3.
José Manzanarés Guerrero, 3.
José Jiménez Samaniego, 3.
José Martínez Pérez, 3.
Joaquín Guerrero Sánchez, 2'50.
José Ruiz Lázaro, 4.
José Jordán Díaz, 8.
Juan Manzanarés Guerrero, 2'50.
Juan Lizón López, 3'50.
José Azar Llamas, 2'50.
Juan Pérez Ortuño, 3'50.
Juan Martínez López, 4'50.
Juan Salinas, 6.
José Veas García, 2.
Jaime Sánchez Plazas, 2'50.
Juan Díaz Ruiz, 2'50.
Julián Manzanera Guerrero, 2'50.
José Vidal Jiménez, 2'50.
José Velasco Jordán, 3.
Juan Quiñonero López, 7'50.
Juan Barnés Díaz, 3.
Juan Martínez Barnés, 2.
Juan Ruiz Sánchez, 3'50.
Juan Moreno Plazas, 3'50.
Juan Velasco Segovia, 4.
Juan Antonio Sánchez Torroglo-
sa, 4.

Juan Pedro Barnés, 2.
 Juan Serrano Miñarro, 2.
 Juan Martínez Navarro, 2.
 Juan Fernández Sánchez, 2.
 Luis Galindo Lidón, 2'50.
 Luis Segura, 3'50.
 Miguel Pérez Díaz, 2.
 Manuel Ruiz Pedrero, 2.
 Manuel Ruiz Quiñonero, 2.
 María Ruiz Pernías, 2.
 Manuel Romero Pérez, 4.
 Miguel Pérez Ortuño, 4.
 Melchor Martínez Guerrero, 3'10.
 Mariano Ruiz Aliaga, 2.
 Pedro Gasquez Bayonas, 2.
 Pedro Barnés Méndez, 2.
 Pedro Martínez Morales, 2.
 Pedro Ruiz Pedrero, 2.
 Pedro Ruiz Pernías, 5.
 Patricio Pérez Martínez, 3.
 Pedro Martínez, 2.
 Pedro Quiñonero González, 2'50.
 Pablo Moreno Sáez, 2.
 Pedro Ortuño Jiménez, 2'50.
 Pedro Ortuño Gallego, 2.
 Pedro Ruiz García, 3.
 Ramón Ruiz Rubio, 4'50.
 Pedro Manzanares, 2.
 Pedro Manzanares (de la Sierra), 2'50.
 Roque Quiñonero González, 2.
 Santiago Lorenzo, 5.
 Ursula Pérez Ortuño, 2.
 Tomás Millán González, 7'50.
 Pedro Alcaraz, 2.
 Ginés Moreno Acosta, 3.

ZARZADILLA DE RAMOS

Antonio Romera López, 4'50 pts.
 Alfonso Molina Carmona, 2.
 Antonio Jiménez Romera, 5.
 Antonio Martínez Sánchez, 6.
 Antonio Oliver Jodar, 9.
 Alfonso Jiménez Oliver, 6.
 Antonio López Molina, 2.
 Antonio Jiménez Lorente, 2.
 Antonio Molina Carmona, 2.
 Antonio Romera Ros, 13'50.
 Agustín Cifuentes García, 16.
 Antonio Romera López Martínez, 2.
 Antonio Pérez Vele, 2.
 Alfonso Rubio García, 9.
 Ángel Ramón Jiménez, 3.
 Antonio Navarro Pérez, 2'50.
 Alfonso López Cochero, 6.
 Antonio Ros Molina, 13'50.
 Alfonso López Pérez, 4.
 Alfonso Jiménez Romeo, 2.
 Antonio Ros Carmona, 4'50.
 Antonio A. Escamilla, 2.
 Alfonso Tejedor Parra, 4.
 Antonio García Ruzafa, 2'50.
 Antonio Martínez Fernández, 2.
 Antonio Rubio Esteban, 10'50.
 Antonio Marín, 6.
 Antonio (Paleta), 7'50.
 Bartolomé González Marín, 3.
 Baltasar Jiménez Arias, 3.
 Bernardo Fernández Sánchez, 12.
 Diego González Manchón, 2'50.
 Diego Plazas Ruzafas, 2.
 Diego Picón Sierra, 2'50.
 Francisco Ros Molina, 250.
 Francisco Ros Carmona, 5.
 Fulgencio Romera López, 2.
 Francisco Molina Carmona, (mayor) 2.
 Fulgencio Pérez Ibáñez, 2'50.
 Francisco Molina Carmona, 3.
 Fernando Sánchez López, 2'50.
 Fernando Cerdá Merlo, 3.
 José Merlos Carmona, 7.
 Juan Martínez Rubio, 6.
 José López Raja, 2.
 Juan Ros Sánchez, 2.
 Juan Molina Martínez, 2.
 Juan Alarcón Jordán, 7.
 José Marín Fontanico, 10'50.
 Juan Carmona Merlo, 2.
 Juan Oliver Martínez, 15.
 José Oliver Merlo, 3.
 Juan Alcaraz, 2'50.
 Juan Alcaraz, 6.
 Juan Molina Martínez, 2.
 José Molina Martínez, 4'50.
 Juan Oliver Cerdá, 2.
 Juan Jiménez Andreu, 2'50.
 Juan López Ruiz, 13.
 Juan Sánchez Carreño, 5.

Juan García Egea, 12.
 Juan Rubio Robles, 16.
 Juan Molina Belmonte, 2'50.
 Juan Rubio Molina, 2.
 José Quiñonero Salas, 3.
 Juan Jiménez Millán, 10'50.
 Juan Martínez Oliver, 4.
 Juan Ros Navarro, 2'50.
 Juan Alvarez Alvarez, 2.
 Luis Oliver Martínez, 2'50.
 Manuel Martínez González, 9.
 Miguel González Marín, 5.
 María Merlos, 13'50.
 Miguel Pérez Cabrera, 10'50.
 Manuel Carrillo Martínez, 2.
 Mateo Oliver Andreu, 2'50.
 Manuel López Gasquez, 4.
 Manuel Tejedor Parra, 9.
 Mariano Toledo Aguedo, 2'50.
 Pedro Quiñonero Salas, 6.
 Pedro Romera Vera, 2.
 Pedro Guillén Ayala, 5.
 Pedro Fernández Romera, 7.
 Pedro Peñas Cáceres, 13'50.
 Gedro Martínez Fernández, 4.
 Pedro Moreno Martínez, 10'50.
 Pedro Antonio Alcayna, 4'50.
 Ramón Carmona Benegas, 4.
 Ramón Sánchez Fortés, 13'50.
 Saturnino Gallardo Martínez, 13'50.
 Soledad Romera Mula, 2'50.
 Salvador Sánchez Marín, 4'50.
 Tomás Sáez González, 3.
 Vicente Rodríguez Más, 2'50.

ZARCILLA DE TOTANA

Alfonso Ruiz Carrasco, 10 pesetas.
 Ana Parra Ortega, 3.
 Antonio Bernal Ros, 4.
 Ana Moreno Palacios, 4.
 Andrés Moreno López, 10.
 Antonio Palacios Sánchez, 2'50.
 Andrés Díaz López, 9.
 Antonio Andreu Cerdá, 10.
 Agustín Cánovas Arcas, 2'50.
 Antonio Galindo Cánovas, 4.
 Antonio González Cánovas, 4.
 Andrés Sánchez Ponce, 10.
 Andrés Jodar Raja, 17'50.
 Andrés Paco Moreno, 10.
 Bartolomé Martínez Martínez, 6.
 Diego Martínez Cánovas, 4.
 Diego Cánovas Cerdá, 4.
 Damián Sánchez Marín, 10.
 Diego Cerdá Marín, 7'50.
 Domingo Martínez Jodá, 13'50.
 Encarnación Pérez, 4.
 Francisco Sánchez Pérez, 3.
 Francisco Bernal Sola, 3.
 Francisco Sánchez Pérez, 3.
 Francisco Sánchez Torrecilla, 7'50.
 Francisco Paco López, su viuda, 10'00.
 Fernando Marín Marín, 10.
 Francisco Marín Marín, 6.
 Francisco Pastor Sánchez, 2'50.
 Francisco Navarro Marín, 2'50.
 Fernando Chico Ros, 17'50.
 Francisco Gómez Ordóñez, 5.
 Gonzalo Pérez Ros, 7'50.
 Ginés Bernal Molina, 9.
 Ginés López Martínez, 8.
 Ginés Jordán Rojo, 15.
 Ginés Sánchez Marín, 2.
 Ginés Cánovas Sánchez, 6.
 Ginés Andreu Cánovas, 2'50.
 Ginés Marín García, 3.
 Ginés Cerdá Cánovas, 2'50.
 José Pelegrín Pelegrín, 12'50.
 Juan Carrillo Ruiz, 8.
 José Torrecilla Ros, 2'50.
 José Pérez Ros, 10.
 José Guillén Salmerón, 2'50.
 Juan García Martínez, 2'50.
 José Moreno Cánovas, 4.
 José Moreno López, 10.
 Juan J. López Marín, 5.
 José Romera López, 7'50.
 Juan Sánchez Ruiz, 4.
 Juan López Sánchez, 7'50.
 José Cánovas Sánchez, 10.
 Julián Martínez Fernández, 35.
 Juan Paco Ros, 20.
 José Moreno Marín, 4.
 Jesús Navarro Marín, 10.
 José Andrés Guirao, 2'10.
 Juan Ruiz Plazas, 5.
 Lázaro López Fernández, 5.

Mateo Navarro Marín, 10.
 Miguel Cánovas Sánchez, 6.
 María Isabel López Marín, 2'50.

(Se continuará).

Octava sección

Número 1.969.

JUZGADO DE INSTRUCCION DE LA UNION

Don Vicente Díaz Arróniz, accidentalmente, Juez de instrucción de este partido.

A los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerzas de la Guardia civil y demás agentes de policía judicial de la Nación, hago saber: Que en este Juzgado y por la actuación del que refrenda, se instruyó sumario por el delito de hurto, contra José Ramón Madrid (a) Gavilán, hijo de Juan y María, de cuarenta y un años de edad, casado con Beatriz Marqués, natural y vecino de Pacheco, en la Ermita de los Dolores, ignorándose su actual paradero y en virtud de carta-orden superior, he acordado expedir la presente requisitoria, por la que en nombre de S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), ruego y encargo a las expresadas Autoridades y agentes, se proceda a la busca y captura del referido sujeto, poniéndolo en su caso con las seguridades convenientes, a disposición de la Audiencia provincial de Murcia en las carceles de aquella capital.

Y para que se persone en el mismo a la celebración del juicio oral en dicha causa, se le concede el término de diez días, contados desde la inserción de la presente en el *Boletín oficial* de esta provincia y «Gaceta de Madrid»; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a ley por su rebeldía.

Dada en La Unión a treinta y uno de Agosto de mil novecientos ocho. =Vicente Díaz.=El Actuario, P. D., Federico M. Rico.

Número 1.971.

JUZGADO DE INSTRUCCION DE MULA

Don Antonio Cuadrado Pérez, Juez ejerciente de instrucción de este partido.

Por el presente edicto se cita y llama a los testigos Pedro Puche Miralles y Ramón Jará López, vecinos que fueron en el año último de Ceuti, ignorándose ahora su actual paradero, para que el día diez y seis de Septiembre próximo a las ocho, comparezcan ante la Audiencia provincial de Murcia, Sección primera, con el fin de asistir al juicio oral de la causa seguida por hurto, contra Tomás Sánchez Navarro (a) Estanquero, vecinos también de Ceuti; apercibiéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar.

Por tanto, ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares y a los agentes de la policía judicial, que de conocer el paradero de los referidos testigos, les citen como se interesa.

Dado en Mula a treinta de Agosto de mil novecientos ocho.=Antonio Cuadrado.=P. S. M., Vicente Isac.

ANUNCIOS OFICIALES

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

LA PREVISIÓN Y BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

Compañías de Seguros sobre la Vida reunidas.

Habiéndose extraviado la póliza número 13.460 que libró La Previsión a D. Alfonso Aledo Marín, de Totana (Murcia), en 10 Agosto de 1893, se hace público por medio del presente anuncio a fin de hacer constar que si no fuese presentada en la Administración de la Compañía dentro el término de treinta días, a contar desde esta fecha, se tendrá por nula y sin efecto y se abonará su importe al beneficiario que resulte de los libros de esta Sociedad y de los documentos que presente la familia.

Barcelona 1.º de Agosto de 1908. =El Administrador, R. Auvinet.

Anuncios

CAJA DE AHORROS

DEL

BANCO DE CARTAGENA

CARTAGENA, MURCIA, LORCA, SEVILLA, LA UNION, AGUILAS, ORIHUELA, MAZARRÓN, CIEZA, CARAYACA Y MELILLA

Se admiten imposiciones desde una a diez mil pesetas.

Se abonan intereses a razón de 3 por 100 anual.

Se reintegran los fondos a la vista

SITUACIÓN EN 8 DE AGOSTO DE 1908

Saldo anterior.	Pts.	7.587.647'10
Imposiciones durante la semana.	»	227.938'11
Suma.	»	7.815.585'21
Reintegros.	»	215.264'82
Saldo.	»	7.600.320'3

IMPORTANTE PARA LOS PADRES

El Teniente Coronel de Caballería retirado, D. José Buzón y Pérez, que hace pocos años perteneció al Regimiento Reserva de esta capital, al fijar su residencia en Madrid, calle Valverde, 40, 3.º, acepta la representación de jóvenes estudiantes en la Corte, y facilita detalles y reglamentos de academias preparatorias para todas las carreras y precios en hoteles y demás hospedajes que deseen.

Los jóvenes confiados a su cargo, encontrarán no solo el cariñoso representante de sus familias, sino también al fiel amigo que les guía por la senda de la virtud, apartándolos de los riesgos que trae en sí la libertad en que se encuentran al separarse de los padres, con la que peligra en algunos casos la salud, en otros la dignidad y el decoro y en la mayoría de ellos, las carreras y los intereses de los padres.

Comprendiendo las ventajas que reportan a las familias tener una persona que les tenga al corriente de todo lo concerniente a sus hijos y que éstos no puedan valerse de cartas engañosas en demanda de dinero, que muchas veces sirven para vicio; serán muchos los que se entiendan con dicho Sr. Buzón, cuya apoderación establecida hace años en el extranjero, lo va siendo también en nuestro país por sus importantes resultados.

MURCIA=Tip. de Juan Hernández